BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	400 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)......	125 "
Otras entidades y particulares (semestre)......	250 "
Otras entidades y particulares (año)............	500 "

A estos precios se aumentará el 10 % para amortización de Empréstitos

Precio del número corriente	5 pesetas
Precio del número atrasado	10 "
Número de más de tres años	15 "

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 2,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

497

Gobierno Civil de Segovia

CIRCULAR NUMERO 6

A pesar de lo dispuesto en el Decreto de 24 de febrero de 1972, publicado en el "B. O. del Estado" de 20 de marzo de 1972, se tiene conocimiento que se sigue concediendo licencias municipales de obras para construcción de Centros Hospitalarios sin haber sido autorizados por la Comisión Provincial.

Por ello, se recuerda a los señores Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia que, según dispone el artículo 12 del referido Decreto, es requisito previo a la expedición de licencia de obras la constancia en el expediente de las autorizaciones concedidas por la Comisión Provincial de Coordinación Hospitalaria, advirtiéndoles de la responsabilidad disciplinaria en que incurren por la omisión de la autorización citada.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia.

Segovia, 6 de febrero de 1974.

El Gobernador Civil,
MARIANO PÉREZ-HICKMAN REY

487

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 21 de enero de 1974.

Fue presidida por el Ilmo. señor don Modesto Fraile Poujade, Presidente de la Corporación, y asistieron los Diputados provinciales don Juan - José Postigo Pascual, don Juan López Miguel, don Millán Valdivieso González, don Antonio Vázquez Aparicio, don Félix Buquerín Gutiérrez y don Serviliano García de Castro, hallándose presente el Secretario general, don Ramón Huerta Huerta, y el Interventor de Fondos, don Darío de Mata Fernández.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre pasado.

Quedó enterado el Pleno de Decretos firmados por la Presidencia en el mes de diciembre último.

Expresar la condolencia de la Corporación al Diputado provincial don Emilio Zamarriego Monedero por el fallecimiento de su padre político.

Solicitar autorización para consignar en presupuesto una subvención anual destinada al Patronato Provincial para el Desarrollo de Segovia.

Se aclaró petición anterior de subvención a la Dirección General de Asistencia Social para la Residencia de Ancianos.

Aumentar la retribución que perciben las Hijas de la Caridad de la Residencia y Sanatorio Psiquiátrico en virtud de contratación de prestación de servicios.

Adquirir al Obispado de la Diócesis 994 metros cuadrados de la finca sita en el paraje denominado "El Terminillo", con destino a ampliación de los servicios del solar destinado para la Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social.

Agradecer los donativos recibidos con destino a los acogidos de la Beneficencia Provincial con ocasión de las fiestas de Navidad.

Quedar enterado y agradecer a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes la subvención de 625.000 pesetas para la construcción de un campo de fútbol en San Ildefonso.

Quedar enterado, igualmente, de resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se homologan los estudios realizados en el Centro "Residencia Provincial", de esta Diputación, con los cursados en la Escuela de Maestría Industrial de Segovia.

Quedar enterado y agradecer a la Real Federación Española de Fútbol la concesión de una ayuda de 625.000 pesetas para la construcción de un campo de fútbol en Cuéllar.

Invertir la cantidad de 100.000 pesetas en las obras más urgentes de consolidación, apeo y recalzos en la parte más dañada de la muralla de Fuentidueña.

Encargar directamente a Gráficas "Andrés Martín, S. A.", de Valladolid, la impresión de dos mil ejemplares del libro titulado "Historia de Cuéllar", del Reverendo Padre Velasco, en la cantidad de 585.000 pesetas.

Desestimar solicitud de beca para cursar estudios en la Academia Nacional José Antonio, de Madrid.

Solicitar presupuesto de la casa "Celadad", de Madrid, para la confección de dos dalmáticas y prendas de uniforme para los maceros y una bandera para la Corporación provincial.

Aprobar el Reglamento Especial de Concesión de la Medalla al Mérito Provincial a miembros de la Academia de Artillería.

Aceptar, con las modificaciones que se consignan, el informe enviado por la Dirección General de Administración Local sobre clasificación de plazas de la plantilla de esta Corporación como consecuencia del Decreto 2056/73, de 17 de agosto, relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a las de los del Estado.

Crear nueve plazas de Administrativos, con carácter provisional, en la plantilla de funcionarios de la Corporación, con el coeficiente 2,3, y dentro del grupo de Administración General.

Nombrar en propiedad, en virtud de concurso de méritos, para ocupar la plaza vacante de Ingeniero-director de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José-Miguel Useros Serrano.

Crear en la plantilla de funcionarios de esta Diputación una plaza de telefonista y otra de conductor-mecánico.

Quedar enterado de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Segovia relativo al desalojo del edificio propiedad de esta Corporación provincial y, hasta ahora, destinado a Escuela de Artes y Oficios.

Desestimar escrito de don Emilio-Jesús García Silva en solicitud de cesión de solar resultante del que fue Hospital de Viejos, propiedad de la Corporación, para construcción de viviendas de funcionarios provinciales.

Elevar la aportación que, por estancias, se venía satisfaciendo al Instituto de Sordomudos "Ponce de León", de Madrid.

Aplicar el Convenio Colectivo Sindical Agrario, de ámbito provincial, al personal afectado de la finca de Quitapesares, con efectos de 1.º de octubre del año 1973.

Encomendar a la oficina de proyectos de la Sección de Vías y Obras provinciales el de pavimentación de las calles en la localidad de Rebollo y el de red de distribución de agua potable y saneamiento a Torreadrada.

Quedar enterado del estado de redacción de los proyectos de obras municipales encargados a la Sección de Vías y Obras provinciales, referidos al mes de diciembre último.

Incluir en el inventario de bienes de la Corporación un Tromell clasificador, con dos cribas circulares rotativas y una cinta transportadora marca "Treico", adquiridas recientemente.

Conceder una gratificación por los servicios prestados en la oficina de la Zona de La Capital, durante el pasado ejercicio económico, a don Julio López Miguel, Recaudador que fue de la Zona de La Capital, y a don José María González Arroyo, Auxiliar de la misma.

Conceder a don Julio López Miguel, Recaudador jubilado de Contribuciones del Estado de la Zona de La Capital, una pensión vitalicia graciable de 24.000 pesetas anuales, con cargo al presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado.

Quedar enterado del informe del Jefe del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado en relación con las visitas de inspección llevadas a efecto a las diversas Zonas de la provincia.

Conceder al Ayuntamiento de Cuéllar una subvención de 400.000 pesetas para adquirir un camión-compresor con destino al servicio de obras dependientes de dicho Ayuntamiento, condicionado a que el servicio del mismo se extienda a las necesidades de los Municipios de la provincia que lo precisen, mediante la creación, por dicho Ayuntamiento, de la correspondiente ordenanza fiscal.

Solicitar de la Dirección General de Sanidad la concesión a esta Excma. Diputación de una subvención de 700.000 pesetas para la construcción de un Taller de Laborterapia para mujeres en el Hospital Psiquiátrico "Nuestra Señora de la Fuencisla".

Asuntos de urgencia

a) Financiar los gastos de construcción de una nave para talleres y almacenes de la Sección de Vías y Obras en la finca de Quitapesares, por un importe total de pesetas 4.500.000.

b) Aprobar la relación de personal de Auxiliares administrativos a los que se les reconoce, con carácter excepcional y por una sola vez, en razón a reunir las condiciones reglamentarias, el derecho a ocupar las plazas vacantes del Subgrupo de Administrativos.

c) Expresar al Ayuntamiento de Aguilafuente la adhesión corporativa más sentida al pesar de los propietarios afectados por el incendio ocurrido el día 5 del presente mes en dicho pueblo y felicitar al personal de los Parques de Bomberos de Segovia, Cuéllar y Coca por su arrojo y ejemplaridad demostrados en el cumplimiento de su deber, así como al vecindario de Aguilafuente por su valiosa colaboración en la extinción del fuego de las propiedades de sus convecinos.

d) Felicitar cordialmente a los titulares de los Departamentos y altos cargos designados en el Consejo de Ministros del día 11 del corriente mes de enero, deseándoles muchos éxitos en el desempeño de sus cargos.

e) Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia una biblioteca móvil, o bibliobús, para que preste los adecuados de lectura en las localidades o pueblos que dicho Departamento estime necesario.

Segovia, 5 de febrero de 1974.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—V.º B.º: El Presidente, Modesto Fraile Poujade.

488

Audiencia Territorial de Madrid

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso - administrativo interpuesto por don Angel Nieto Berrocal contra acuerdo de 30 de noviembre de 1971 de la Comisión municipal permanente del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, y contra la desestimación tácita al recurso de reposición alegado, por silencio administrativo, sobre emplazamiento de industria en lugar adecuado; pleito al que ha correspondido el número 64 de 1974.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de enero de 1974.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).

472

Delegación de Industria de Segovia

INFORMACION PUBLICA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Unión Eléctrica, S. A., con domicilio en Madrid, Velázquez, 157, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la subestación denominada "Puente de Piedra", en término de Bernardos, finalizando en una futura subestación denominada "Alena", en término de Cuéllar; discurriendo por los términos de Bernardos, Carbonero el Mayor, Pinarnegrillo, Navalmanzano, San Martín y Mudrián, Pinarejos, Gomezserracín, Sanchonuño y Cuéllar.

Finalidad de la instalación: Atender al suministro de energía que precisa el desarrollo industrial de la zona de Cuéllar y, en especial, la Empresa Alena, S. A.

Características principales: Tensión, 45 kV.; longitud, 24.854 metros, conductores de aluminio - acero de 181,6 milímetros cuadrados, aisladores de cadenas de vidrio sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.545.627 pesetas.

RELACION DE PROPIETARIOS

TITULAR	N.º de apoyos
Término municipal de Bernardos	
Siro Escorial	1
Carretera...	—
Siro Escorial	1
Pedro Alvarez	2
Jesús Bartolomé	—
Camino	—
Ignacio Herranz	2
Término municipal de Carbonero el Mayor	
Patrocinio Rubio Gómez	—
Camino	—
Justa Escobar García	—
Máximo Rodríguez	—
Hermanos Galán	1/2
Teófilo Rubio...	1/2
Patrocinio Rubio...	1/2
Felipe Muñoz	1/2
Jesús Mayo Herrero	—
Nemesio Cecilio	1/2
Adolfo Herranz	1/2
Camino	—
Ayuntamiento	1
Dámaso Llorente	1
Adolfo Herranz	—
Ayuntamiento	1
Isidro Pascual	—
Francisco Manso Rubio	1
Pista Forestal	—
Ayuntamiento	—
Camino	—
Ayuntamiento	2
Confederación H. D.	—
Término municipal de Pinarnegrillo	
Río Pirón	—
Confederación H. D.	—
Río Pirón	—
Confederación H. D.	—
Río Pirón	—
Confederación H. D.	—
Justo Muñoz	1
Lino González	—
Hnos. de José Tejedor	1
Eloísa Pascual	—
Pedro Herranz y Hnos.	—
Camino	—
Pedro Herranz y Hnos.	1
Camino	—
Pedro Herranz y Hnos.	2
Eugenio Otero	—
Camino	—
Cesáreo Pascual	1/2
Francisco Arévalo	—
Hnos. Claudia Pascual	—
Rafael González	—
Faustino Pastor Muñoz	—
Gregorio Torrego Rubio	—
Mariano Gómez Torrego	—
Celedonio Gil Rubio	—
Amor López Herrero	—
Benito Arévalo	—
Bonifacio Otero Olmos	1/2
Sandalio Muñoz Otero	1/2
Ildefonso Rubio	—
Ciriaco Escolar	—
Higinio Otero Fuente	—
Celestino Arranz Manso	1/2
Alejandro Cecilia Pastor	—
Gregorio Torrego Rubio	—
Fabián Alvarez Torrego	—
Mariano Gómez Torrego	—
Ramón Muñoz García	—
Herminio Arranz Otero	—
Juan Martínez Aguado...	—
Eugenio Pascual	—
Narciso Arranz	—
Hnos. Mariano Llorente	1
Camino	—
Tomás Galán Llorente	—
Cipriano Pérez	—
Romana Arévalo	—
Anios López	—
Eloy Herrero Pascual	—
Hnos. de Mario García	—
Término municipal de Navalmanzano	
Jesús Otero	1
Gregorio Senín	—
Camino	—
Justo Martínez	—
Feliciano García	—
Domingo Tardón	—
Domitilo Otero	1
Juan Luque	—
Higinio Otero de Frutos	—
Juan Muñoz	—
Juan Olmo Sanz	—
Pablo Torrejón	—
Jesús Otero	—
Emilio Torrejón	—

TITULAR	N.º de apoyos
Jesús Otero	—
Pedro Herranz	—
Juan Gómez	—
Florencio Aguado	—
Tiburcio Aguado	1/2
Victoriano Alvarez Alvarez	—
Vicente Alvarez	—
Vicente Sanz	—
Liborio Gómez	—
Jesús Otero	—
Eugenio Aguado	—
Leandro de Pablos	—
Florentino Martínez...	—
Carretera	—
Telesforo Zaballos	—
Teodoro Encinas	1
Camino	—
Higinio Chispa	—
Víctor Arranz	—
Esteban Sanz	—
Camino	—
Jesús Otero	—
Anastasio Mateo	1/2
Cañada	—
Dionisio Otero	1
Camino	—
Dionisio Otero	1
Víctor Arra	1/2
Concentración Parcelaria	1/2
Concentración Parcelaria	1
Concentración Parcelaria	1
Camino	—
Concentración Parcelaria	1
Concentración Parcelaria	1
Concentración Parcelaria	1
Camino Concentración...	—
Concentración Parcelaria	1
Concentración Parcelaria	1
Concentración Parcelaria	1
Concentración Parcelaria	1
Camino	—
Concentración Parcelaria	—
Paulino Tardón	—
Concentración Parcelaria	1
Concentración Parcelaria	—
Cañada	—
Concentración Parcelaria	3

Término municipal de Pinarejos

TITULAR	N.º de apoyos
Hnos. Amador Alvarez	1
Florentino Olmos	—
Cañada	—
Narciso Lucas	—
Camino	—
Claudio García	1
Julio Alvarez	—
Julián García	—
Mariano Matesanz	2
Basilia Muñoz	—
Baltasar Olmos	—
Gerardo del Caz	—
Javier Fuentetaja	—
Pedro Alvarez	—
Felicísimo Sanz	—
Valentín Escribano	—
Dalmacio Nieto	1/2
Paulino Criado	1/2

TITULAR	N.º de apoyos
Domingo Escribano	—
Dionisio Gil	—
Dalmacio Nieto	—
Juan Olmos	—
Gregorio Escribano	—
Pablo Herrero	—
Leandro Gil Sanz	1
Juan Herrero	—
Juan Alvarez	—
Mariano Alvarez	—
Juan Olmos	—
Jesús Santos	—
Julio Alvarez	—
Juan Sanz	—
Camino	—
Agapito Muñoz	—
Félix Alvarez	—
Santiago Tejedor	1/2
Julián Sanz	1/2
Basilio Ríos	—
Fidel Olmos	—
Juan Olmos	—
Argimiro Gil	—
Arroyo	—
Valentín Escribano	—
Isaac Escribano	1/2
Pedro Alvarez	1/2
Miguel García	—
Fidel García	—
Juan García	—
Esteban Ballesteros	—
Julián del Río	1
Javier Fuentetaja	—
Gerardo del Caz...	—
Manuel Rico	—
Camino	—
Pedro Herranz	—
Fidel García	—
Antonio Alonso	1/2
Francisco Olmos	1/2
Máximo Alonso	—
Mariano Santos	—
Julián Sanz	—
Pablo Herrero	—
Camino	—
Juan Alvarez	1
Críspulo Mateo	—
Salustiano Tejedor	1/2
Fidel García	1/2
Víctor Alvarez	—
Francisco Fuentetaja	—
Julián Alvarez	—
Antonio Olmos	—
Juan Olmos	1/4
Fe Ballesteros	1/4
Alejandro Acebes	1/4
Antonio Olmos	1/4
Camino	—
Antero Alonso	—
Dionisio Gil	—
Francisco García	—
Domingo Escribano	—
Juan Olmos	1
Alejandro Acebes	—
Basilio Ríos	1
Juan Olmos	—
Eulalio Muñoz	—
Frutos Sanz Gómez	—

Término municipal de Gomezserracín

TITULAR	N.º de apoyos
María Acebes Narro	—
Teodoro Fernán	1
Eulalia Muñoz	—
Escolástica Román	—
Hnos. Alejandro Gómez	—
Regino Nieto	—
Feliciano Muñoz	—
Felipa del Caz	1
Serapio Escribano	—
Gregorio Alonso	—
Regino Nieto y otros	—
Camino	—
Julio Gómez	—
Camino	—
Demetrio Acebes	—
Juan Muñoz	1
Justo Muñoz	—
Pascual Ríos	—
José Ríos	—
Camino	—
Norberto Fernández	1/2
Eulalio Muñoz	1/2
Julián Sanz	—
Marcelino Sanz	—
Hnos. Leonor y Cristina Muñoz	—
Juan Sanz	1
Jacinto Nieto	—
Santiago Muñoz	—
Juan Muñoz	—
Plácido Ruano	1
Camino	—
Felisa Muñoz	—
Feliciano Gómez	—
Hilario Muñoz	—
Teodoro Muñoz	—
Dionisio del Caz	—
Juan del Caz	1/2
Secundino Pinilla	1/2
Ignacio Ríos	—
Hnos. Petra Ruano	1/2
Trinidad Sanz	1/2
María García	—
Hnos. Timoteo Ríos	—
Hnos. Regino Nieto	1
Camino	—
Anselmo Narro	—
Huertos familiares	—
Melchor Gómez	1
Cañada	—
Hnos. Leocadio Fernández	1/2
Ezequiel Escolar	1/2
Hnos. Julián de Pinillos	—
Valentín Pérez	1
Camino	—
Carretera	—
Felipe Muñoz	—
Marcos García	—
Estefanía García	—
Dorotea de Frutos	—
Paula de Frutos	1
Martín Muñoz	—
Marcelino Muñoz	—
Benito Rubio	—
Alejandro Ruano	—
Camino	—
Pedro García García	1/2
Ayuntamiento	1/2

TITULAR	N.º de apoyos
Camino	—
Hilario Muñoz	—
Crescencio Fernández	1
Tomás Ruano	—
Isabel del Caz	—
Emeterio Ruano	—
Serviliano Sancho	—
Tomás Gómez	—
Clemente Narros	1
Camino	—
Tomás Nieto Ríos	—
Matías Ruano	—
Tomás Nieto	—
Hnos. Pedro Martín	—
Valentín Nieto	1
Vicente Ríos	—
Federico Nieto	—
Vicente Nieto	—
Julián Ruano	—
Teófilo Pinilla	—
Lidia Muñoz	—
Benigno Escribano	1
Francisco Ruano	—
Justo Sancho	—
Ignacio Ríos	—
Marcelino Pinillos	—
Amador Gómez	—
Herminio Narros	—
Marciano Muñoz	—
José M.ª Fernán Gómez	—
Herminio Narros	1
Lidia Muñoz	—
Vicente García	—
Camino	—
Jerónimo Pinilla	—
Santiago Muñoz	—
Eulalio Muñoz Acebes	1/2
Argimiro Pascual	1/2
Rafael Gómez	—
Ignacio Ríos	—
Tomás Ruano	1/2
Hilario Muñoz	1/2
Plácido Ruano	—
Angel Ruano	—
Martina Ruano	—
Severina Pascual	1
Camino	—
Regino Nieto	—
María Nieto	—
Ignacio Ríos	—
Florentina Nieto	1

Término municipal de Sanchonuño

TITULAR	N.º de apoyos
Camino	—
Hnos. Victoriano Gómez	—
Antonio Muñoz	—
Hnos. Jacinto Sanz	—
Hros. Gregorio Fraile	—
Narciso Madroño	—
Dionisio Rico	—
Hros. Gregorio Fraile	1
Andrés Toribio	—
Aureliano Rico	—
Camino	—
Manuel Gómez	1/2
Felipe Mateo	1/2
Pedro Arranz Vicente	—
Lucía Muñoz	—

TITULAR	N.º de apoyos
Camino	—
Cesáreo Arranz	1/2
Anastasio Pascual	1/2
Máximo Madroño	—
Francisco Tejedor	—
Germán García	—
Lucio Muñoz Santos	—
Camino	—
Mariano del Río	1/2
Bautista Madroño	1/2
Manuel Gómez	—
Dionisio Rico	—
Teodoro García	—
Camino	—
Luis Fuentes Muñoz	1
Marcelino Rico	—
Víctor Alvarez	—
Argimiro Gil	—
Martín Arranz	1
Máximo Madroño	—
Lucio Muñoz	—
Capellanía	—
Pedro Arranz Vicente	—
Petronila Miguel	`1
Camino	—
Vivencio Rico	—
Andrés Toribio	—
Alejandro Martín	—
Felipe Pascual	—
Luis Fuentes	—
Germán Cuesta	—
Felipe Rico	1
Francisco Pascual	—
Jesús Herrero	—
Ricardo Fuente	—
Florencio Gómez	—
Pablo Muñoz	1/2
Luis Fernández	1/2
Jesús Alvarez	—
Romualdo Toribio	1
Camino	—
Mariano Gómez	—
Ayuntamiento	—
Arroyo	—
Pablo Muñoz	1
Lorenzo Alonso Muñana	1
Caminos	—
Angel Martín García	—
Benedicto Arranz	1
Consuelo Cuesta	—
Arroyo	—
Ayuntamiento n.º 29	1
Camino	—
Ayuntamiento n.º 29	1
Comunidad n.º 10	3
Comunidad n.º 10	2
Comunidad n.º 10	1
Camino	—
Comunidad n.º 10	2

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza Andrés Laguna, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 8 de febrero de 1974.--El Delegado provincial.

CONCURSOS Y SUBASTAS

433

Ayuntamiento de Arcones

Subasta de obras de construcción de un comedor y servicios para el Grupo Escolar de Educación General Básica

Tendrá lugar el día 25 de febrero, a las doce horas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día 23 de febrero.

Tipo de licitación de la subasta: 942.770 pesetas.

Garantía provisional: 28.264 pesetas.

Anuncio de subasta: En el "B. O. del Estado" número 27, del día 31 de enero.

Modelo de proposición: En el "B. O. del Estado" número 27, del día 31 de enero último.

Si quedase desierta la primera subasta, la segunda se celebrará a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y condiciones que sirvieron de base a la primera.

Arcones, 2 de febrero de 1974.—El Alcalde, Antonio Sanz.

468

Comunidad de Villa y Tierra de Coca

Anuncio de subasta

El día 12 de marzo próximo, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en esta Casa de Villa y Tierra la subasta para las obras de modificación parcial de la vivienda destinada al Secretario y construcción de cuatro viviendas para el personal administrativo de la citada Comunidad.

Tipo de licitación: 1.175.424 pesetas, a la baja.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Comunidad, de las diez a las trece horas, durante todos los días hábiles, hasta el día 11 del expresado mes de marzo.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la referida Secretaría, donde pueden ser examinados.

Modelo de proposición: El corriente para esta clase de subastas.

Referencias: Anuncios de subastas anteriores de estas obras, publicados en el B. O. de la provincia número 19, de fecha 12 de febrero de 1973, y número 63, de 25 de mayo de 1973.

Coca, 6 de febrero de 1974.—El Alcalde-Presidente, Leónides González Oviedo.

466

Ayuntamiento de Aldealengua de Santa María

Subasta de maderas

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia, y a las doce horas, tendrá lugar en el Salón de actos de este Ayuntamiento la subasta pública de la madera de 418 pies, de la especie chopos, por un precio de tasación de doscientas treinta mil pesetas.

Garantía provisional: 6.900 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Admisión de pliegos: Hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la subasta.

Aldealengua de Santa María, 6 de febrero de 1974.—El Alcalde, Jenaro Martín.

486

Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza

Anuncio de subasta

El día 1.º de marzo próximo, a las doce treinta horas, tendrá lugar en el Salón de juntas de esta Comunidad la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de caza mayor en la zona acotada de los montes números 198 y 175 de los del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, todo ello con sujeción al pliego de condiciones en su día publicado, a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Ley especial de Caza.

La publicación del anuncio de esta subasta ha tenido lugar también en el "Boletín Oficial del Estado" número 31, del día 5 de febrero actual.

Las proposiciones podrán presentarse hasta una hora antes de la señalada para la apertura de plicas, que, como ya se ha dicho, tendrá lugar a las doce treinta horas del día 1.º de marzo próximo.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad.

Garantía provisional: Cuarenta mil pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 hasta el primer millón del valor del remate, y el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas.

Tipo de licitación: Un millón ochocientas mil pesetas.

Período de adjudicación: Nueve años, contados a partir de la firma de escritura de adjudicación.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 31, de fecha 5 de febrero de 1974, convocando subasta para el aprovechamiento de caza mayor en la zona acotada dentro de los montes 198 y 175 de los del Catálogo de Utilidad Pública, por parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia), y enterado del pliego de condiciones, el cual acepta, se compromete a efectuar el aprovechamiento en la cantidad de ... pesetas (en letra y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

482

Ayuntamiento de Prádena

Solicitada la devolución de las fianzas constituidas, en su día, por don Felipe, don Francisco y don Pedro Gilarranz de Frutos, como adjudicatarios de la venta de la parcela municipal "Garnicera o Eras de las Praderas", se hace público, a los efectos del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse reclamaciones en el plazo de quince días.

Prádena, a 7 de febrero de 1974.—El Alcalde, Fernando Velasco.

484

OLOMBRADA

Confeccionada la tercera rectificación padronal, referida a 31 de diciembre de 1973, correspondiente al padrón municipal de habitantes de 31 de diciembre de 1970, queda expuesta al público, durante el plazo de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Olombrada, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde, Valentín Seisdedos.

465

Ayuntamiento de San Ildefonso

EDICTO

Al objeto de constituir la Asociación administrativa de contribuyentes, relativa a obras de pavimentación, por el presente se convoca a todos los interesados, especialmente beneficiarios de dichas obras, según relación expuesta en Secretaría municipal, a la reunión constitutiva de la mencionada Asociación, que tendrá lugar a las dieciocho horas del día siguiente al en que se cumplan quince hábiles, contados a partir del inmediato al de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la mesa provisional, que se compondrá del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, como Presidente; dos Vocales, entre los contribuyentes que asistan, y un Secretario, cargo que recaerá en un funcionario de la Corporación.
2. Designación de los Delegados, en número no menor de dos, ni mayor de seis, por votación, entre todos los asistentes.
3. Redacción de los Estatutos por los que tenga que regirse la Asociación de contribuyentes.

Se previene que la Asociación se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y, en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados, la Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará dos Delegados, uno de ellos habrá de ser el mayor contribuyente afectado por la obra.

San Ildefonso, 29 de enero de 1974.—El Alcalde, Felipe E. Rapp.

461

Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal

EDICTO

Solicitada por Unión Resinera Española la devolución de las fianzas que para responder del buen aprovechamiento de los productos resinosos que le fue adjudicado en subasta, correspondiente al año forestal 1972-73, tiene constituidas en este Ayuntamiento, se hace saber a las personas y Entidades que pudieran estar interesadas que, durante el plazo de quince días, pueden presentar en este Ayuntamiento cualquier reclamación en este sentido, de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Aldeanueva del Codonal, 6 de febrero de 1974.—El Alcalde, Pedro Herrero.

464

Ayuntamiento de Villeguillo

EDICTO

Solicitada por "Unión Resinera Española, S. A.", la garantía definitiva depositada en arcas municipales como adjudicataria del aprovechamiento de resinas del monte de propios, número 125 del Catálogo, correspondiente al año forestal 1972-73, se anuncia al público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, para que, en el plazo de quince días hábiles, puedan presentar reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, quienes crean tener algún derecho exigible por razón de dicho contrato garantizado.

Villeguillo, a 6 de febrero de 1974.—El Alcalde, M. Miranda.

474

Ayuntamiento de Fuentepelayo

ANUNCIO

Por don Urbano Criado Olmos, vecino de Zarzuela del Pinar, ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva constituida como adjudicatario del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios, número 28 del Catálogo, y año forestal 1972-73; lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Fuentepelayo, 7 de febrero de 1974. — El Alcalde, Francisco Sanz Cubo.

475

Ayuntamiento de Fuentepelayo

ANUNCIO

Por don Demetrio Herrero Aragón se solicita la devolución de la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público (primera fase) en esta población; lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Fuentepelayo, 7 de febrero de 1974. — El Alcalde, Francisco Sanz Cubo.

478

FUENTEPELAYO

EDICTO

Confeccionado y aprobado por este Ayuntamiento el padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica de este término, correspondiente al actual ejercicio, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días, a los efectos de oír reclamaciones.

Fuentepelayo, 7 de febrero de 1974. — El Alcalde, Francisco Sanz Cubo.

453

TORREIGLESIAS

Instruido expediente de suplemento de crédito al presupuesto extraordinario de red de distribución y saneamiento a Losana de Pirón y alumbrado público en Torreiglesias, con cargo al exceso de ingresos en dicho presupuesto, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los fectos de oír reclamaciones.

Torreiglesias, a 7 de febrero de 1974.—El Alcalde, A. Sacristán.

439

PINAREJOS

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, con todos sus anejos, formado para atender el pago de las obras y servicios municipales, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local, durate cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Pinarejos, a 5 de febrero de 1974.—El Alcalde, Guillermo Pérez.

VALDEPRADOS 49[illegible]

Formado el padrón de vehículos de tracción mecánica existentes en este término municipal, para el actual ejercicio de 1974, se hace saber que el mismo se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por un plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamaciones que, en su caso, pudieran presentarse.

Valdeprados, a 9 de febrero de 1974.—El Alcalde.

VALDEPRADOS 49[illegible]

Confeccionada la rectificación del padrón municipal de habitantes de este término, referida a 31 de diciembre de 1973, se hace público que la misma se halla expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, para que en este plazo puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Valdeprados, a 9 de febrero de 1974.—El Alcalde.

COMUNIDADES

481

Comunidad de Prádena

Solicitada la devolución de la fianza constituida, en su día, por don Gregorio Albarrán San Juan, rematante del aprovechamiento de maderas de pino del monte número 207, "El Materiego", para el año forestal 1972-73, se hace público, a los efectos del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse reclamaciones en el plazo de quince días.

Prádena, 7 de febrero de 1974.—El Presidente, Fernando Velasco.

402

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

ESTACIONES DE SERVICIO

A efectos de las distancias que determinan los artículos 31 al 35 del vigente Reglamento para el Suministro y Venta de Carburantes y Combustibles, se hace saber que la Delegación del Gobierno cerca de CAMPSA, a propuesta de esta Compañía y por oficio número 400, de 24-1-74, ha resuelto que sea admitida a trámite la siguiente petición para la construcción de una Estación de Servicio:

Peticionario: Don Gerardo Otero Rascón.

Emplazamiento: Intersección de las carreteras N-110, de Soria a Plasencia, y N-601, de Madrid a León, por Segovia, puntos kilómetricos 189,900 y 89,300, respectivamente. "Zona urbana".

Término municipal: Segovia.

Todos los titulares de Estaciones de Servicio ya autorizados o peticiones presentadas en período de trámite que se consideren afectadas, por estimar que no guardan las debidas distancias, formularán sus escritos de oposición, debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, presentándolos en nuestras oficinas centrales en Madrid, Paseo del Prado, 6, durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Segovia, 4 de febrero de 1974.—Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. Agencia de Segovia.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8